

Guayaquil, 7 de Marzo 2.012



A los Accionistas de la compañía
UROKENNEDY S. A.

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañía y el Reglamento para la presentación de informes de Administradores, contenido en la Resolución N° 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 44 de 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio del 2.011

1.- METAS Y OBJETIVOS: El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, consta detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se han cumplido todas las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

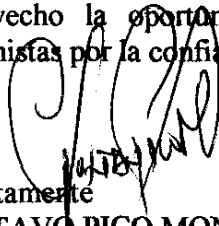
3.- ASPECTOS OPERACIONALES: Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios, ya que la compañía ha desarrollado labores en el ámbito legal y financiero que no han afectado los movimientos de la empresa y los resultados de la misma se reflejan en este informe

4.- SITUACION FINANCIERA: Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, nos damos cuenta que la empresa ha tenido operaciones durante todo el periodo, motivo por el cual los resultados reflejan los movimientos que la Empresa ha tenido durante el periodo Fiscal correspondiente al Año 2.011

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES: La administración no hace distribución de utilidades.

- a) Cuenta de Utilidades retenidas
- b) Cuenta Reserva Legal
- c) Distribución Utilidades Accionistas

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración

Atentamente

GUSTAVO PICO MONTALVAN
Gerente General
C.I. # 0908005846